

ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TORREAGÜERA, CORRESPONDIENTE AL MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 2013.

ASISTENTES:

Presidente:

D. FULGENCIO PERONA PAÑOS

Vocales Grupo Popular:

D. JOSE MIGUEL FERNÁNDEZ ALBALADEJO

D. ANDRÉS LÓPEZ MARTÍNEZ

Dña. MARIA DEL CARMEN MEDINA CABAÑERO

Dña. JOSEFA MENCHON SERRANO

Dña. JOSEFA CANO MEJÍAS

Dña. NATIVIDAD PERONA ARCE

Vocales Grupo Socialista:

Dña. IRENE LORCA TOMAS

Dña. CARMEN SANCHEZ DIAZ

Ausentes

Secretario-Administrador:

D. JOSE ANTONIO ABELLÁN ARNALDOS

En Torreagüera, siendo las 21,10 del día **4 de Diciembre de 2013**, se reúnen las personas antes citadas al objeto de celebrar la Sesión Ordinaria del Pleno de la JUNTA MUNICIPAL DE TORRAGÜERA.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Se procede a la lectura del acta de fecha 24/9/13, se procede a su votación, quedando **aprobada por unanimidad**.

2.- INFORMACIÓN DE GASTOS.

El Pte. informa sobre los siguientes gastos:

PROVEEDOR	CONCEPTO	€
SODIMUR, S.L.	Reparaciones varias en C.P. Cristo Valle	307,50
SODIMUR, S.L.	Reparaciones varias en C.P. Angel Zapata	950,94
ASVEMAR, S.L.	Reparaciones varias en C.P. Angel Zapata	1.096,08
J.A. CARRILLO VICENTE	Alimentos servidos para San Antón	400,00
JARCA JUGUETES, S.L.	Juguetes Navidad y fuegos artificiales	2.958,10
BODEGAS ARLOREN,S.L.	Regalos comida benéfica	68,70
ILUMINACIONES ELECFS,	Navidad 2013	2.765,10

S.L.		
PEDRO MARTINEZ GARCÍA	Vinilos Torreagüera	689,70
ANGEL CÁNOVAS LOZANO	Pirotécnia San Blas, S. Santa y Ciazo	1.004,30
MORACEDO SERVICIOS, S.L.	Sonorización C.P. Angel Zapata	554,50
MORACEDO SERVICIOS, S.L.	Sonorización C.P. Cristo del Valle	544,50
MORACEDO SERVICIOS, S.L.	Sonorización festival folklore	968,00
EMPASET, S.L.	Material deportivo Escuelas	1.022,90
TROFEOS MUÑOZ, S.L.	Trofeos varias pruebas deportivas	297,66
ACD TORREAGÜERA	Servicio ambulancia acto Bicihuerta	300,00
ACD TORREAGÜERA	Tasas arbitrales acto Bicihuerta	1170,00
REVISPORT	Material deportivo Escuela Fútbol	1.700,55
JOSE LUIS REVERTE	Material deportivo juveniles	726,41
BERICE PUBLICIDAD, S.L.	Camisetas taller gerontogimnasia	344,40
PEDRO NAVARRO ABELLÁN	Artículos para comida benéfica Asc. Contra el Cáncer	50,00
TITUBUS, S.L.	Viaje cultural a Tembleque de los vecinos	902,00
PARALELO GRÁFICO, S.L.	Carteles concentración motera	399,30
PARALELO GRÁFICO, S.L.	Carteles agrupación musical	266,20
TROFEOS MUÑOZ, S.L.	Trofeos colombicultura	493,56
SODIMUR, S.L.	Pavimentación subida cementerio	1.808,04
SODIMUR, S.L.	Pavimentación carril Perico Baltasar	2.976,65
GEYCON 07	Luminarias carretera San Javier	1.431,40
GEYCON 07	Luminarias en Calle Federico García Lorca	2.147,15
SODIMUR, S.L.	Vallado puente Lucía	2.819,06
SODIMUR, S.L.	Grifos, barbacoas y firme camino Romería	532,16

3.- INFORMACIÓN GENERAL DE PTE..

El Pte. informa de los siguientes temas:

- Se ha enviado a la imprenta el Programa de Navidad 2013, el cual se hará llegar a los grupos una vez recibido, se lee el borrador.
- Se ha solicitado a Protección Civil de Murcia la ambulancia para la San Silvestre escolar a realizar el día 18de Diciembre a las 17:30 horas.
- Se ha aprobado un proyecto de reposición de líneas subterráneas e implantación de sistemas de prevención de robo de cobre en las instalaciones de alumbrado público incluyendo a Torreagüera la zona de entrada por el puente hasta el semáforo frente a muebles Pérez Escribano, por un importe de 31.341,98 €.

- Se ha recibido escrito de Urbanismo donde se indica que en referencia al escrito dirigido por esta Junta reclamando el desmonte de las grúas Torres en la Pedanía. Se levanta parte de infracción por instalación de grúas sin licencia a JOMIALVI, S.L. PROMOCIONES HERSANI, S.L., SAN JUSAN 2005, S.L., PROMOVENTA 3000, S.L. y PROMOCIONES PANDERÓN, S.L.
- Se ha cursado escrito a la Concejalía de Tráfico con registro de entrada 22/10/13 solicitando la reordenación del tráfico en la zona de las calles Murcia, Fuensanta, Chicharra, Puente, Escuelas, Montero, etc.
- Se informa que el día 23/12/13 a las 21:30 horas habrá un especial en la TV 7 Reg. De Murcia sobre la Navidad en Torreagüera.
- Se ha llevado a cabo, por parte de esta Junta, de un trabajo en el que se han inventariado más de 130 solares (privados y municipales) que necesitan limpieza y vallado. Se ha remitido escrito al respecto a Urbanismo.
- Se ha cursado escrito a la Concejalía de Educación solicitando el cambio de la tubería de agua potable del C.P. Angel Zapata, debido a las continuas roturas que la misma esta provocando debido a su antigüedad.
- Se ha cursado escrito al Servicio de Obras del Ayto. para que proceda al arreglo de los imbornales existentes en la Calle Mayor, en la zona de Cajamar.
- La empresa EMUASA ha procedido a la limpieza de 3.238 metros de alcantarillado en la Pedanía, así como a la limpieza de 97 pozos y el arreglo de 38 tapas de alcantarillado en distintos puntos de la Pedanía.
- Se ha solicitado a la Concejalía de Deportes el uso de Pabellón de Deportes de Torreagüera para la Fiesta de Navidad del C.P. Angel Zapata.
- Se ha solicitado el servicio de la Policía Local para la fase municipal de la campaña escolar 2013/14 de maratón en el colegio Angel Zapata.
- Ha llegado a la Junta, por parte de una vecina de la Calle Pintor Velázquez, la necesidad de realización de una rampa para poder salir de la vivienda un minusválido. Al tener que ocupar la vía pública dicha rampa, se ha comunicado al vecino que debe solicitar permiso al Ayto. con el fin de que los técnicos den su informe al respecto. Por parte de Grupo Popular estamos de acuerdo con la petición y quedamos pendientes de lo que diga Vía Pública, ya que consideramos motivada dicha petición. Preguntado sobre el tema al Grupo Socialista, manifiesta que también están de acuerdo con dicha solicitud.
- El Pte. informa a la Junta de las noticias en prensa que ha ido apareciendo desde este verano sobre temas de nuestra Pedanía, que las califica de alarmistas, faltas de rigor; provocando daños a la imagen de Torreagüera. Para ello pone varios ejemplos:
 - “El Grupo Socialista denuncia el olvido y abandono que sufre El Secano”. El Pte. informó a Sanidad de la denuncia de plagas, y la respuesta fue que no hay tales plagas.
 - “Torreagüera parece la boca del lobo...”. Se procede a leer el artículo en su totalidad. El Pte. dice que la falta de luz se debió a actos vandálicos y que el Crr/ de Los Querredas que se menciona en la nota de prensa en un camino particular.
 - “Falta de limpieza en los juegos infantiles que hay en el recinto de fiestas, con un espacio lleno de niños a diario...” El Pte. aclara que la

foto que aparecía en prensa era engañosa, no se correspondía con terreno perteneciente al recinto de fiestas.

Todo esto daña la imagen de nuestro pueblo, cuando lo más fácil es que si se encuentra cualquier deficiencia que se haga llegar primero a esta Junta y solo después de que no se subsanen las deficiencias, se pueden elevar a los periódicos.

- El Pte. informa que el Grupo Socialista en el Ayto. votó en contra de la construcción de un Centro Integral para jóvenes, con sala de estudio para más de 80 personas, 15 puestos de ordenador, sala de exposiciones, despachos, mediateca, etc. con un importe aproximado de unos 600.000,00 €. El Pte. dice, que pese a todo, se llevará a cabo dicho proyecto porque iba en su programa electoral.

El Grupo Socialista responde que si fue así sería porque se pensaba que dicho proyecto solo incluía una sala de estudio y no una biblioteca.

El Pte. dice que será un Centro Integral con sala de estudio y biblioteca, ordenadores, etc.

4.- ACUERDO DE AMPLIACIÓN DE CESIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS EN EL PABELLÓN DE DEPORTES DE TORREAGÜERA.

ACUERDO DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TORREAGÜERA SOBRE AMPLIACIÓN DE CESIÓN DE ESPACIOS EN EL PABELLÓN DE DEPORTES DE TORREAGÜERA.

MOTIVACIONES:

La Asociación Deportiva Juvenil JV Costa, la cual tiene cedidos espacios en el Pabellón Polideportivo de la Pedanía, precisa ampliar la cesión de 17:00 horas a 19:00 horas en los mismos días que en la actualidad tiene cedidos (los martes y jueves), con motivo de la creación de un equipo femenino de baloncesto en Torreagüera.

Se lee la propuesta y queda aprobada por unanimidad.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS, REGULADO SEGÚN SE ESPECIFICA EN EL ARTÍCULO 34 DEL VIGENTE REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DISTRITOS.

El Pte. lee los cuatro ruegos efectuados por escrito del Grupo Socialista (se adjuntan como anexos a la presente acta). El Pte. dice que los contestará por escrito y dará su traslado al Grupo Socialista.

El Grupo Socialista responde que se han presentado con 24 horas de antelación y que se ha tenido tiempo para ser respondidos estos ruegos. Visto el caso, se van a tener que tratar estos temas mediante mociones.

Y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión del Pleno Ordinario de la Junta Municipal de Torreagüera siendo las 21,45 horas del día anteriormente señalado.

Fdo. EL SECRETARIO

Vº Bº DEL PRESIDENTE.

LOS VOCALES: